



Cuernavaca, Morelos; 27 de enero de 2014.

CIRCULAR No. 4

C.C. SECRETARIOS, TESORERA GENERAL, ABOGADO GENERAL, COORDINADORES, DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA, DIRECTORES DE ESCUELAS, FACULTADES, INSTITUTOS Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN, SINDICATOS ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO
Presente.

Se hace de su conocimiento que para dar cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en sus artículos 19 facción VII, 23, 24, 25 y 27 se llevará a cabo el Inventario físico de los Bienes Muebles en las Unidades Académicas y Administrativas de la UAEM, el cual será realizado por la empresa "CYAVAL, S.A. DE C.V."; por lo que, solicitamos se informe en un horario de 9:00 a 15:00 Hrs., a más tardar el día 28 de enero del actual, al Departamento de Resguardo Patrimonial el nombre de la persona que será responsable en su centro de costo para atender esta actividad; para tal efecto deberá ser deberá ser llenado conforme a los siguientes datos:

CENTRO DE COSTO	TITULAR DEL CENTRO DE COSTO	RESPONSABLE ASIGNADO PARA LAS ACTIVIDADES EN EL INVENTARIO FÍSICO DE BIENES MUEBLES.
-----------------	-----------------------------	---

Por otra parte, en cuanto se tenga el cronograma de actividades para el levantamiento físico se les dará a conocer de inmediato.

Cualquier duda o aclaración al respecto, favor de comunicarse a las extensiones **7069 o 4578** del **Departamento de Resguardo Patrimonial.**

Sin otro particular, me despido de ustedes y les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Por una Humanidad Culta

DR. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ ESPINOZA E NE RA

Av. Universidage polición de la light de l